

# TALLER DE CAPACITACIÓN PARA TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES PARA ADOLESCENTES

*Ciudad de México, junio 9-11, 2015*

## **Sesión Inicial de Disciplinas Específicas**

### **Papel del Juez:**

El Juez es el responsable de todas las políticas y procedimientos de los Tribunales de Tratamiento de Adicciones para Adolescentes. Es el líder del TTAA. Interacciones continuas con el Juez es un factor central de los tribunales de tratamiento. Por ende, el adolescente es requerido a presentarse ante el Juez en intervalos regulares para discutir su progreso en el tratamiento, en el hogar, en la escuela/trabajo y en la comunidad. Al ingresar al TTAA, el Juez orienta al menor y a su familia en cuanto al programa del tribunal de tratamiento y se asegura de que el menor y su familia sean conscientes de lo que se espera de ellos. El Juez establece una relación de rehabilitación con el menor y su familia al ser comprensivo y a la vez firme. El Juez demuestra compasión y apoyo y a la vez expresa una postura de rechazo a sinsentidos. De este modo, el Juez a veces asusta al menor con sus exigencias y rigurosidad, y otras veces demuestra comprensión y compasión. Esta combinación de ser excesivamente estricto y comprensivo por parte del Juez es un elemento central para el éxito de los Tribunales de Tratamiento. El Juez debe enfatizar el deseo del Tribunal, de que cada menor complete exitosamente el programa y dejar claras las consecuencias del incumplimiento.

### **Posibles Retos:**

- 1.) \_\_\_\_\_
- 2.) \_\_\_\_\_
- 3.) \_\_\_\_\_

# TALLER DE CAPACITACIÓN PARA TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES PARA ADOLESCENTES

*Ciudad de México, julio 9-11, 2015*

## **Sesión Inicial de Disciplinas Específicas**

### **Papel del Procurador:**

El Procurador del Tribunal de Tratamiento es el representante de la Procuraduría Estatal. Él/ella participa como miembro del equipo, operando en un ámbito no adversarial, promoviendo un sentido de unidad de equipo, abordando las preocupaciones de seguridad de la comunidad manteniendo los estándares de elegibilidad y a la vez participando en un ambiente no adversarial enfocado en los resultados de la terapia. Él/ella coordina las órdenes de sanciones, violaciones de las órdenes de libertad condicional, repasa las órdenes y todos los aspectos de los Tribunales de Tratamiento de Adicciones para Adolescentes del ámbito del procurador.

### **Posibles Retos:**

- 1.) \_\_\_\_\_
- 2.) \_\_\_\_\_
- 3.) \_\_\_\_\_

# TALLER DE CAPACITACIÓN PARA TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES PARA ADOLESCENTES

*Ciudad de México, julio 9-11, 2015*

## **Sesión Inicial de Disciplinas Específicas**

### **Papel del Abogado Defensor:**

El papel del Abogado Defensor asignado al Tribunal de Tratamiento de Adicciones para Adolescentes es esencialmente actuar como enlace entre el equipo TTAA y el cliente. Él/ella orienta al cliente al comienzo del TTAA y es responsable de velar por los derechos del cliente en el Tribunal y en las reuniones de equipo. Él/ella aconseja al participante de sus derechos legales, opciones legales, condiciones del programa, resultados de la sentencia y monitorea el progreso del cliente para asegurar la participación adecuada del programa.

Él/ella está presente en todas las reuniones previas a las audiencias TTAA y en las sesiones TTAA.

### **Posibles Retos:**

- 1.) \_\_\_\_\_
- 2.) \_\_\_\_\_
- 3.) \_\_\_\_\_

# TALLER DE CAPACITACIÓN PARA TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES PARA ADOLESCENTES

*Ciudad de México, julio 9-11, 2015*

## **Sesión Inicial de Disciplinas Específicas**

### **Papel del Agente de Libertad Condicional:**

El Agente de Libertad Condicional monitorea el cumplimiento del adolescente con los requisitos del TTAA y la ley. El Agente de Libertad Condicional participa plenamente como miembro del equipo del Tribunal de Tratamiento y es el responsable de proveer los servicios de administración del caso para cada cliente.

El Agente de Libertad Condicional es responsable de monitorear que el adolescente cumpla con las reglas del hogar y los horarios establecidos. Inicialmente el Agente de Libertad Condicional se reúne con el adolescente y su familia para explicarles los requisitos y responsabilidades mientras esta bajo libertad condicional. El Agente de Libertad Condicional les explica al adolescente y su familia el papel que cada uno desempeñará en el TTAA. El Agente de Libertad Condicional mantiene contacto con el adolescente y su familia durante el transcurso del TTAA. El Agente de Libertad Condicional también mantiene contacto con la escuela del adolescente y se reúne con los consejeros, profesores y personal escolar para asegurar el progreso y rendimiento escolar del adolescente. Se le requiere al Agente de Libertad Condicional estar en contacto telefónico con el adolescente siete veces por semana. Además, el Agente de Libertad Condicional refiere al adolescente y su familia a los servicios necesarios y monitorea el caso mientras el cliente está dentro el programa del Tribunal de Tratamiento.

### **Posibles Retos:**

- 1.) \_\_\_\_\_
- 2.) \_\_\_\_\_
- 3.) \_\_\_\_\_

# TALLER DE CAPACITACIÓN PARA TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES PARA ADOLESCENTES

*Ciudad de México, julio 9-11, 2015*

## **Sesión Inicial de Disciplinas Específicas**

### **Papel del Proveedor de Tratamiento:**

El TTAA trabaja junto con los proveedores de tratamiento para facilitar la participación y la retención en el tratamiento. El tiempo promedio que un adolescente está en un programa de tratamiento es entre 4-6 meses. Los adolescentes deben de completar 4-6 meses de tratamiento para poder graduarse exitosamente del Tribunal de Tratamiento. Los proveedores de servicios están requeridos a trabajar en colaboración con el equipo del Tribunal de Tratamiento para retener al adolescente y ayudarlo a él/ella a beneficiarse del mismo.

Un representante del programa de tratamiento esta requerido a reportar sobre el progreso del adolescente y trabajar conjuntamente con el tribunal para que el adolescente sea exitoso en el tratamiento. El proveedor repasa junto con el equipo del tribunal la motivación del adolescente para estar en tratamiento, el progreso del tratamiento, rendimiento escolar, problemas asociados a la libertad condicional si los hubiera, problemas asociados al hogar, familia y compañeros que pudieran interferir con el progreso, y las sanciones e incentivos apropiados para cada adolescente. Además, los proveedores están requeridos a administrar exámenes de drogas semanales (aleatoriamente) del adolescente y reportar los resultados al equipo del TTAA.

En el caso de que un adolescente no cumpla con las reglas establecidas por el proveedor de tratamiento o otras regulaciones, se espera que el proveedor de tratamiento intervenga clínicamente y estimule comportamiento más aceptable y conforme. Sin embargo, si la intervención del proveedor de tratamiento no es exitosa, se le tiene que informar al Especialista del Tribunal de Tratamiento de Adicciones y se solicita que el proveedor de tratamiento participe en la siguiente sesión del TTAA para que el proveedor de tratamiento y el equipo TTAA puedan determinar conjuntamente el curso a seguir para facilitar el cumplimiento.

### **Posible Retos:**

- 1.) \_\_\_\_\_
- 2.) \_\_\_\_\_
- 3.) \_\_\_\_\_

# TALLER DE CAPACITACIÓN PARA TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES PARA ADOLESCENTES

*Ciudad de México, julio 9-11, 2015*

## **Sesión Inicial de Disciplinas Específicas**

### **Papel del Coordinador del Tribunal de Tratamiento para Adolescentes:**

El Coordinador es responsable del manejo general cotidiano del TTAA. Él/ella preside las reuniones semanales del TTAA; coordina entre todas las partes del TTAA (Juez, procurador, abogado defensor, agente de libertad, personal escolar, etc.); realiza tamizaje a los adolescentes, explica el funcionamiento del TTAA a los adolescentes y a los padres. El coordinador es responsable de proporcionar los incentivos/recompensas para adolescentes participes en los tribunales, identificando los servicios que apoyaran al adolescentes y familias (programas vocacionales, oportunidades laborales, reuniones de narcóticos anónimos para adolescentes, etc.). El Coordinador es responsable de que se complete correctamente la documentación requerida del TTAA, incluyendo correspondencia, reportos, expedientes de casos y todo otro material relacionado. El Coordinador supervisa los administradores de casos, especialistas de casos y especialistas de análisis de orina.

El Coordinador le proporciona a cada miembro del equipo TTAA una lista de situación semanal que detalla el progreso de cada participante. La lista de situación semanal contiene información pertinente a los acontecimientos de las audiencias previas, sobre las sanciones o recompensas que se aplicaron. Igualmente detalla el estado de cumplimiento del Agente de Libertad Condicional, comportamiento en el hogar, rendimiento escolar y progreso en el tratamiento.

### **Posibles Retos:**

- 1.) \_\_\_\_\_
- 2.) \_\_\_\_\_
- 3.) \_\_\_\_\_

# TALLER DE CAPACITACIÓN PARA TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES PARA ADOLESCENTES

*Ciudad de México, julio 9-11, 2015*

## **Sesión Inicial de Disciplinas Específicas**

### **Papel del Enlace Escolar:**

La responsabilidad del Enlace Escolar de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade es apoyar a los clientes del TTAA con la matriculación escolar y facilitar la relación entre el TTAA y la escuela. Él/ella monitorea la asistencia, suspensiones, expulsiones, conducta y calificaciones del adolescente. Además, él/ella evalúa y orienta a los clientes del TTAA en áreas vocacionales. El representante escolar hará recomendaciones para ubicaciones alternativas si fuera necesario, y funge de punto de contacto para todos los miembros del equipo con la escuela del adolescente en temas que conciernen el TTAA.

### **Posibles Retos:**

- 1.) \_\_\_\_\_
- 2.) \_\_\_\_\_
- 3.) \_\_\_\_\_